

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LAS TRECE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, FRACCIÓN I, 12, 13, FRACCIÓN I, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de Acta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, siguientes:
 - a) Cuarta Sesión Ordinaria, 26 de junio de 2014;
 - b) Octava Sesión Extraordinaria, 08 de julio de 2014.
 - c) Novena Sesión Extraordinaria, 12 de agosto de 2014.
 - d) Décima Sesión Extraordinaria, 14 de agosto de 2014.
2. Informes de actividades que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto, correspondiente al segundo trimestre de 2014:
 - a) Respecto de las Comisiones Permanentes, siguientes:
 - I. Asociaciones Políticas;
 - II. Organización y Geografía Electoral, segundo trimestre de 2014 y final;
 - III. Capacitación Electoral y Educación Cívica;
 - IV. Normatividad y Transparencia;
 - V. Participación Ciudadana, y
 - VI. Fiscalización.

- b) Respetto de la Comisión Provisional para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y el Derecho a la no Discriminación.
- c) Respetto del Comité de Transparencia.
- d) Los Órganos Ejecutivos y Técnicos respetto del avance en cumplimiento a los Programas Generales, correspondientes a:
 - I. Vinculación y Fortalecimiento de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales;
 - II. Capacitación Electoral;
 - III. Educación Cívica;
 - IV. Organización Electoral;
 - V. Geografía Electoral;
 - VI. Participación Ciudadana;
 - VII. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - VIII. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general;
 - IX. Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, y
 - X. Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos.
- e) La Contraloría General;
- f) La Secretaría Ejecutiva, respetto de:
 - I. Las actividades de las áreas que coordina, y
 - II. El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- g) La Junta Administrativa, y
- h) La Secretaría Administrativa, respetto de:
 - I. Sus actividades;
 - II. Cumplimiento y Resultados; y
 - III. Programático-Presupuestal y del ejercicio del gasto 2014.
 - IV. Factores Internos y Externos, correspondiente al primer semestre de 2014.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los que se reforma el Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.
4. Dos proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por los que se determinan:
 - a) El financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales, con las siguientes denominaciones: “MORENA”, “Partido Humanista” y “Encuentro Social”, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión pública de fecha nueve de julio de dos mil catorce.
 - b) El financiamiento público por actividades específicas para los Partidos Políticos Nacionales, con las siguientes denominaciones: “MORENA”, “Partido Humanista” y “Encuentro Social”, derivado del registro que les fue otorgado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión pública de fecha nueve de julio de dos mil catorce.
5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades acreditadas en el dictamen de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización derivado de la revisión a los informes anuales y de los procesos de selección interna de candidatos sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los Partidos Políticos en el Distrito Federal, correspondientes al ejercicio dos mil doce.
6. Diez proyectos de Resolución de las Quejas de Procedimientos Especiales Sancionadores identificados con el número de expediente:
 - I. IEDF-QCG/PE/001/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/002/2014, IEDF-QCG/PE/003/2014, IEDF-QCG/PE/004/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 BIS e IEDF-QCG/PE/023/2014 TER;
 - II. IEDF-QCG/PE/008/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/015/2014 TER e IEDF-QCG/PE/023/2014 SEXTUS;
 - III. IEDF-QCG/PE/009/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/013/2014, IEDF-QCG/PE/015/2014 QUATER, IEDF-QCG/PE/016/2014, IEDF-QCG/PE/017/2014 e IEDF-QCG/PE/023/2014 BIS;

- IV. IEDF-QCG/PE/010/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/015/2014 QUINTUS E IEDF-QCG/PE/023/2014 QUATER.
 - V. IEDF-QCG/PE/014/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/023/2014 QUINTUS;
 - VI. IEDF-QCG/PE/018/2014 y sus acumulados IEDF-QCG/PE/023/2014 SEPTIMUS e IEDF-QCG/PE/015/2014 SEXTUS;
 - VII. IEDF-QCG/PE/019/2014;
 - VIII. IEDF-QCG/PE/020/2014;
 - IX. IEDF-QCG/PE/021/2014;
 - X. IEDF-QCG/PE/022/2014;
7. Asuntos Generales.